

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
54	0563207035 A0619	Velacoracho De Lope, José Tomás	16- 7-1960	EH	LR. Lleida.
55	5083066913 A0619	Onrubia Antoranz, Raquel	3- 9-1967	EH	GE. Girona.
56	0343994702 A0619	Sanz Pascual, Francisco Javier	1-12-1964	EH	TF. Santa Cruz de Tenerife.
57	0779950835 A0619	Laporta Crespo, Santiago	8- 4-1954	EH	GE. Girona.
58	0622681946 A0619	García Peñuela Alvarez, Ana Teresa	28- 2-1964	EH	TF. Santa Cruz de Tenerife.
59	7033727735 A0619	Peñalver Belda, M. Leónides	10- 2-1961	EH	GC. Palmas de Gran Canaria (Las).
60	0344857913 A0619	Rodríguez Conde, María Luz	9- 9-1967	EH	TF. Santa Cruz de Tenerife.
61	7125862913 A0619	Sualdea Veros, Encarnación	11- 5-1960	EH	TF. Santa Cruz de Tenerife.

27405 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del Soivre, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al periodo de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Ministerio de Economía y Hacienda

Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Provincia	Localidad
0344407702SO615	Rubio García, M. Rosario	AC	Alicante.
0525593124SO615	Arrieta Casas, Ana María	SA	Ciudad Rodrigo.
2915980313SO615	Ruiz Rosa, José	GE	Figueras.
1273687768SO615	Rodríguez Fernández, M. Isabel	CA	Algeciras.
2268995402SO615	Sotomayor Castelló, Miguel Antonio	GP	Irún.
0881349557SO615	Mancera Goitia, Adela	GP	Irún.

27406 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, a los aspirantes aproba-

dos que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.